



CORDOBA

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

David Enrique Garzón García

Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego

Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez

Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autor

Ricardo Andrés Lozada Rodríguez

Investigador Temático

Corrección de estilo

Érika Tibavija Alfonso

Comunicadora Social

Edición

Dunia Oriana González Rodríguez

Editora

Equipo de investigación – Proyecto Nacional

Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa

Dinamizador del proyecto

Luisa Paola Roa Bernal

María Paula Vargas Parra

Mónica Andrea Mesa Alvarado

Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa

Pablo Jamil Fayad Morales

Investigadores Junior

Carmen Johanna Ardila Gutiérrez

Diagramación

Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025

Bogotá - Colombia

ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
Servicios SENA	16
1.1 CampeSENA	17
1.2 Full Popular.....	18
1. Marco Conceptual	19
1.1 ¿Qué son las economías populares?	19
1.2 Características de las economías populares.....	23
1.3 Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida	27
1.4 Datos sobre la desigualdad global	29
1.5 Las economías populares y su importancia para Colombia	30
1.6 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	32
1.7 La defensa de los derechos en las economías populares	34
1.8 ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?	38
2. Las economías populares en el departamento de Córdoba	39
2.1 Características de las economías populares en Córdoba	42
2.2 ¿Qué son las economías populares en palabras de sus protagonistas?	46
2.3 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares en el departamento de Córdoba?	49
2.4 Problemáticas que enfrentan las personas que hacen parte de las economías populares en Córdoba	56
2.5 Programa Full Popular: el SENA más cerca de las personas de las economías populares	60
2.5.1 Buenas prácticas implementadas por la regional en la prestación de servicios a las personas de las economías populares.....	63
3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Córdoba.....	65
Referencias.....	68

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del Proceso.....	12
Imagen 2. Alcance 2024-2025	13
Imagen 3. Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas	14
Imagen 4. Micronegocios de Córdoba (%).....	45

Índice de tablas

Tabla 1. Subregiones y municipios departamento de Córdoba	40
Tabla 2. PIB por actividades económicas departamento de Córdoba 2025	42
Tabla 3. Ocupación en Córdoba por sectores de la economía	43
Tabla 4. Servicios del SENA	61

Índice de fotografías

Fotografía 1. Taller de caracterización de personas de las economías populares en el departamento de Córdoba.....	46
Fotografía 2. Grupo de trabajo 1. Reflexión sobre los conceptos alrededor de las economías populares.....	47
Fotografía 3. Liliana Rodríguez Aguilar. Representante legal de asociación agropecuaria ASOAMURUCC.....	49
Fotografía 4. Alba Luz Olivares Baldovino. Emprendedora del municipio de Ayapel. Participa en ferias y también distribuye su producto «puerta a puerta»	50
Fotografía 5. Taller de Henry de Jesús Vásquez Sepúlveda. Municipio Tierralta, Córdoba.....	51
Fotografía 6. Yaneth Esther Sarmiento Peña en su miscelánea. Municipio de Tierralta.....	52
Fotografía 7. José Carmona, combina sus estudios de Geografía con la venta de pizza en la Universidad de Córdoba	53
Fotografía 8. Cindy Monterrosa Moreno mostrando con mucho orgullo sus rosas en tela.....	54
Fotografía 9. Fidelina Rosa Miranda Núñez. Exponiendo con mucho orgullo el fruto de su trabajo.....	55
Fotografía 10. Socialización de las problemáticas que enfrentan las personas de las economías populares en el departamento de Córdoba	57
Fotografía 11. Violencias que sufren mujeres, juventudes, pueblos étnicos y población LGBTIQ+. Enfoque interseccional.....	58
Fotografía 12. Reflexión sobre problemáticas que afectan a las personas de las economías populares.....	59

SIGLAS

- ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- AMUCAVIC:** Asociación de mujeres campesinas y víctimas de Ciénaga de Oro
- ASOAMURUCC:** Asociación Agropecuaria de Mujeres Rurales Víctimas de Cedro Cocido
- CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica
- CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social
- CSEC:** Cuenta Satélite de Economía del Cuidado
- DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- DPS:** Departamento de Prosperidad Social
- EP:** Economía Popular
- FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FIES:** Food Insecurity Experience Scale (Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria)
- GEIH:** Gran Encuesta Integrada de Hogares
- ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- IMIE:** Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial
- LGBTIQ+:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y más.
- MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- MinCIT:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- MinCulturas:** Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Min Igualdad:** Ministerio de la Igualdad y la Equidad
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- OXFAM:** Oxford Committee for Famine Relief (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre)
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PNNC:** Parques Nacionales Naturales de Colombia
- RUES:** Registro Único Empresarial y Social
- RUV:** Registro Único de Víctimas
- SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje
- SIEP:** Sistema de Información de Economía Popular
- TLC:** Tratados de Libre Comercio
- ZASCA:** (Centros de Reindustrialización ZASCA, un programa específico)

Presentación



• **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025b). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

EI SENA siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y se fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

EI SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



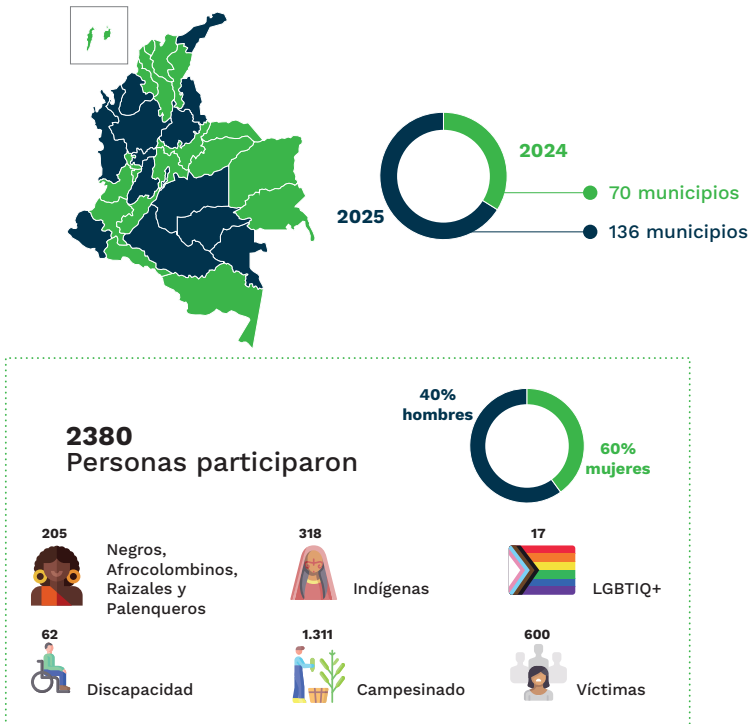
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQ+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentires, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delimitarse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de Coraggio (2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009; Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002; Unidad para las víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017; Moore, 2015; Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, Cielo, & Gachet, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos.** Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2025b). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Corragio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025a).

¹ Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2003).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert & Mora, 2003, pág. 36).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (ICBF, 2025).

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la con-

servación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE (2025c), la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue

siendo alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025k).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global

«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día»
(OXFAM, *El saqueo continúa*, 2025, pág. 9)

«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres»
(OXFAM, *El saqueo continúa*, 2025, pág. 9).

«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo multimillonaria» (OXFAM, *El saqueo continúa*, 2025, pág. 9)



«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» (OXFAM, 2024, pág. 5).

«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales»
(OXFAM, 2024, pág. 5)

«Una trabajadora del sector socio sanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año»
(OXFAM, 2024, pág. 5)

1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025d)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025d).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentraba en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2025b).

En su medición 2025, el DANE (2025e), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025e).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025e).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

2 Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025e)

1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2025b). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024a). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

Dentro de los micronegocios, el DANE, en 2023, informó sobre la existencia de 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, 60,4 % eran hombres y 39,6 % mujeres. El 43,6 % eran micronegocios dedicados al comercio al por menor de establecimiento no especializados, el 24,9 % al comercio al por menor de alimentos y el 6,8 % a la elaboración de productos de panadería (DANE, 2025f)

De estos, se estimó que el 77 % fue construido por su propietario, un 18,4 % en conjunto con familiares, el 1,9 % con personas no familiares, el 1,5 % por un familiar y el 1,3 % por otras personas (DANE, 2025f).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025g).

En este ámbito se desarrollan actividades fundamentales para la conservación del patrimonio biocultural de la nación. Entre ellas destacan la elaboración de tejidos —como mochilas, hamacas y sombreros— y de bebidas ancestrales como el viche, la chicha o el chirrinche.

Asimismo, son esenciales la práctica de la partería por parte de mujeres sabedoras y la vitalidad de expresiones musicales tradicionales, entre las que se cuentan los Gaiteros de San Jacinto, las chirimías del Pacífico, la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur.

Por último, la celebración de festivales culturales y carnavales no solo constituye una fuente de alegría para cientos de miles de personas, sino también un motor económico esencial para muchas comunidades.

Las personas y organizaciones que se dedican al cuidado también conforman un sector amplio y fundamental dentro de las economías populares. El trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por personas de manera no remunerada, es uno de los pilares para la economía. En Colombia, 32,2 millones de personas realizan estas labores (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Según el DANE (2024b) entre 2022 y 2023 se dedicaron en **promedio 96.147 millones de horas anuales al trabajo total**, de las cuales el 47 % (45.371 millones) correspondió a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres fueron las principales aportantes, con 35.678 millones de horas, lo que evidencia una marcada desigualdad de género en esta carga.

De acuerdo con el Conpes 4143, que traza las líneas estratégicas de la Política Nacional del Cuidado, el cuidado tiene una dimensión organizativa y comunitaria, basada en relaciones de solidaridad tanto en espacios urbanos como rurales.



Estas prácticas centran su accionar en el cuidado de la vida, con énfasis en los cuidados esenciales para su sostenimiento, por ello es común que realicen actividades de cuidado de diversos tipos. Entre estos, cuidado a personas, territorial, ambiental o a animales [...] en los procesos organizativos con prácticas de cuidado propias el cuidado se vive como la conformación de una familia, con lazos de afecto que mueven a cuidar al otro, a la otra y al territorio en doble vía (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 30).

Las actividades de cuidado comunitario abarcan diversas dimensiones: la atención a personas con necesidades especiales; la preparación y suministro de alimentos mediante comedores y ollas comunitarias; el cultivo y cosecha de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros; actividades educativas, culturales y recreativas, apoyo

escolar y organización de eventos; el cuidado del medio ambiente, la protección del territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 28).

1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político³.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores*

³ Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>

enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal materializada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: «*Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud*».

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021)

2. Las economías populares en el departamento de Córdoba

Las grandes tragedias humanitarias —causadas por terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios, pandemias o conflictos armados— han dejado innumerables enseñanzas. Entre las más importantes se destacan:

- Contar con instituciones públicas sólidas que protejan a la población más vulnerable en tiempos de crisis.
- Desarrollar un sistema agroalimentario basado en la soberanía y autonomía, capaz de garantizar el acceso a alimentos saludables para toda la población, incluso en situaciones adversas.
- Fomentar una industria nacional que reduzca la dependencia externa de bienes y servicios esenciales.
- Fortalecer organizaciones comunitarias y sociales con capacidad de acción efectiva.
- Promover un sector empresarial resiliente y cooperativo.

Entre todas estas lecciones, la solidaridad y la cooperación ciudadana resultan fundamentales. Ante una catástrofe de gran magnitud, los gobiernos por sí solos suelen ser incapaces de asistir oportunamente a miles o millones de afectados. La acción colectiva se vuelve entonces indispensable, entendida como la capacidad de una comunidad para diseñar y ejecutar estrategias de organización frente a la tragedia, utilizando sus saberes culturales, prácticas sociales y habilidades colectivas (López & Limón, 2017).

Esta resiliencia está profundamente vinculada con las personas que participan en las economías populares y campesinas, cuyos medios de vida se enfrentan a adversidades de manera permanente. En momentos de crisis, si bien se encuentran entre los más vulnerables, son también quienes suelen hallar soluciones con mayor rapidez, no solo para su propia subsistencia, sino también para proveer bienes y servicios al resto de la comunidad.

El departamento de Córdoba ejemplifica la resiliencia comunitaria. Sus habitantes, confrontados con la violencia y el despojo, han desarrollado mecanismos de resistencia y reconstrucción colectiva. Las cifras del Registro Único de Víctimas (2025)

para el departamento así lo evidencian: 493.509 víctimas de la violencia de las cuales, el 91,1 % lo fueron por desplazamiento forzado. Este flagelo ha afectado a 84.278 mujeres cuidadoras del departamento (Unidad para las Víctimas, 2025) y de acuerdo con Dejusticia, 67 liderazgos campesinos de Córdoba entre 1957 y 2018 fueron víctimas de la violencia en Córdoba. (Bautista y otros, 2022). Este desarraigo masivo impulsó a numerosas familias hacia las cabeceras municipales, donde las economías populares emergieron como estrategia de supervivencia.

Dicha resiliencia se manifiesta en actores clave: mujeres víctimas que se organizan, campesinos despojados, pueblos étnicos resistentes al extractivismo, pescadores custodios de las ciénagas, mineros artesanales que se niegan a perder sus medios de subsistencia, artistas que convierten el saber en resistencia y pequeños comerciantes que democratizan el acceso de bienes y servicios. En conjunto, demuestran que las economías populares son el pilar fundamental para la recuperación territorial.

Con una superficie de 25.020 km², Córdoba es el dieciseisavo departamento más grande en extensión. Ubicado en la región Caribe, su geografía es un mosaico de fértiles sabanas, montañas, serranías, ciénagas, ríos y mar. (Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria, 2023; Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del San Jorge, s.f.). De acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2018), para 2024 su población es de 1.914.778 habitantes (936.738 en centros poblados y rural disperso), siendo Montería (su capital), Santa Cruz de Lórica, Sahagún, Cereté, Tierralta y Montelíbano los municipios más poblados. Tiene 30 municipios distribuidos en seis subregiones (Tabla 1).

 **Tabla 1.** Subregiones y municipios departamento de Córdoba

Subregión	Municipios
Alto Sinú	Tierralta y Valencia
Bajo Sinú	Lórica, Purísima, Momil, Chima, Cotorra
Costanera	San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Los Córdoba, Canalete, puerto Escondido
Sabanas	Sahagún, Chinú, Pueblo Nuevo, San Andrés de Sotavento
San Jorge	Planeta Rica, Montelíbano, La Apartada, Buenavista, Puerto Libertador, Ayapel
Sinú Medio	Montería, Cerete, Ciénaga de Oro, San Carlos y San Pelayo

Fuente. (Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del San Jorge, s.f.).

La diversidad biocultural del departamento es amplia. Hay una significativa presencia de pueblos étnicos y campesinos, cada uno de estos con sus respectivas figuras territoriales. Córdoba alberga una población indígena de 202.621 personas, lo que representa el 10,6 % de su población total (DANE, 2018). Entre las comunidades principales se destacan los Zenú y los Emberá Katío que conviven, en su mayoría, en nueve resguardos legalmente constituidos. (Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria, 2025).

Por otro lado, la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera asciende a 102.495 personas. Este grupo cuenta con cinco Consejos Comunitarios constituidos, el palenque de San José de Uré (ubicado en el sur del departamento de Córdoba) (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025b) y 123 organizaciones reconocidas por el Ministerio del Interior (2022).⁴

Asimismo, la comunidad Rrom tiene presencia en dos kumpanias⁵ ubicadas en los municipios de Sahagún y San Pelayo (Gobernación de Córdoba, 2023). Por último, en un hecho más reciente, en agosto de 2024 fue reconocida oficialmente la Zona de Reserva Campesina del Alto Sinú. Este territorio, que abarca 80.376 hectáreas y está conformado por 3.450 familias, ha sido declarado por los 9.936 campesinos y campesinas beneficiadas, como una apuesta por la paz y el desarrollo en armonía con la naturaleza. (Gobierno de Colombia, 2024)

Córdoba tiene 626.245 ha de áreas protegidas entre los que se destacan el parque nacional natural de Paramillo, siete distritos de conservación de suelos, cuatro distritos regionales de manejo integrado, ocho reservas naturales de la sociedad civil y una reserva forestal protectora del nivel regional. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2025).

.....

4 Consejo comunitario de comunidades negras de la cuenca del Río Broqueles; Consejo comunitario Manuel Zapata Olivella; Consejo comunitario Bocas de Ure Eduardo Marcelo; Consejo comunitario de comunidades negras de Ure; Consejo comunitario Los Arapios de las comunidades negras del municipio de Tierralta (Gobernación de Córdoba, 2022).

5 ¿Qué es una Kumpania? Es el conjunto de grupos familiares Rrom o gitanos configurados patrilinealmente (patrigrupos), que a partir de alianzas de diverso orden optan por compartir espacios para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta. En Colombia, se ubican generalmente en sitios específicos de centros urbanos, ciudades principales e intermedias del país. (DANE, sf)

La cultura anfibia y la pesca artesanal descrita por Orlando Fals Borda es un elemento central de la vida económica, social, ecológica y política de un departamento como Córdoba que cuenta con 120.000 ha de ciénagas; 134 km de costa marina, 11.500 ha de manglar y las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge (Gobernación de Córdoba, 2023).

2.1. Características de las economías populares en Córdoba

El departamento de Córdoba, con un Producto Interno Bruto (PIB) de 30.952 millones de pesos, se posiciona en el puesto 13 entre las 33 entidades territoriales del país (incluida Bogotá). Su PIB *per cápita*⁶ es de 16,1 millones de pesos, lo que equivale a la mitad del promedio nacional (DANE, 2025h). En la estructura económica departamental, el sector primario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) es el tercero más importante, con una participación del 14,9 %. Este es superado por el sector de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, alojamiento y alimentación, y por el de administración pública y defensa.

 **Tabla 2.** PIB por actividades económicas departamento de Córdoba 2025


Actividad económica	% participación
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	14,9 %
Explotación de minas y canteras.	4,0 %
Industrias manufactureras.	10,9 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.	5,6 %
Construcción.	4,9 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.	15,9 %
Información y comunicaciones.	2,3 %
Actividades financieras y de seguros.	2,0 %
Actividades inmobiliarias.	2,9 %

⁶ El producto interno bruto (PIB) per cápita es el ingreso total obtenido mediante la producción de bienes y servicios, dividido por el número de habitantes del territorio económico (en este caso el departamento de Córdoba) durante un período contable. (World Bank Group, 2024)

Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6,6 %
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.	27,3 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.	2,6 %

Fuente. Elaboración propia con datos del (DANE, 2025h).

En el departamento hay 809.000 personas ocupadas, siendo las principales actividades económicas el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,15 %); el comercio y reparación de vehículos (18,1 %) y las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (11,6 %). (DANE, 2025h).

 **Tabla 3.** Ocupación en Córdoba por sectores de la economía

Actividad económica	% de personas ocupadas
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	21,1 %
Comercio y reparación de vehículos	18,1 %
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	11,6 %
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	10,1 %
Industrias manufactureras	9,9 %
Alojamiento y servicios de comida	8,1 %
Transporte y almacenamiento	6,9 %
Construcción	5,9 %
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	4,6 %
Actividades financieras y de seguros	0,9 %
Explotación de minas y canteras	0,9 %
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	0,9 %
Información y comunicaciones	0,6 %
Actividades inmobiliarias	0,3 %

Fuente. Elaboración propia con datos del DANE (DANE, 2025h).

Aunque la economía popular trasciende lo urbano, son las grandes ciudades, cabeceras municipales y corregimientos sus principales escenarios. En estos núcleos geográficos se concentra la infraestructura vital que dinamiza sus actividades: desde centros de acopio, plazas de mercado y ferias, hasta supermercados y pequeños comercios que conforman las redes de distribución y comercialización. Estos espacios también albergan servicios esenciales —como centros de salud, instituciones educativas y sedes de entidades públicas y de gobierno—, claves para la formalización y el acceso a derechos. Asimismo, ofrecen entornos para el arte, el deporte y la cultura, espacios de alta vitalidad para las economías populares.

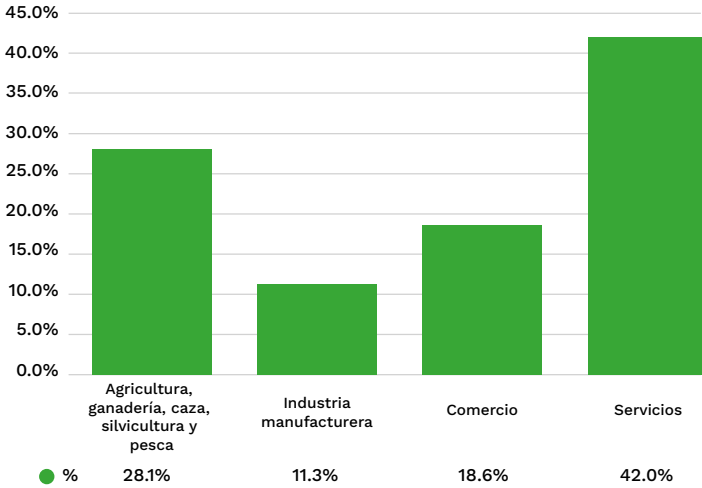
De acuerdo con el DANE, en Colombia hay 2.005.613 unidades económicas en las zonas urbanas. Bogotá (360.565); Antioquía (250.574), Valle del Cauca (193.974) Cundinamarca (110.694) y Santander (110.548) son las entidades territoriales que tienen el mayor número. Córdoba ocupa el puesto 13 con 55.305 unidades en las zonas urbanas, de las cuales el 56,5 % son del sector comercio y el 29,0 % el de servicios. (DANE, 2025i)



La Encuesta de Micronegocios (DANE, 2025b)⁷, un instrumento que brinda una mirada a la situación de las economías populares en el país— muestra que en el departamento de Córdoba existen 307.355 de estas unidades (5,8 % del total de micronegocios registrados en el país): el 42,0 % pertenece al sector servicios; el 28,1 % al de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; el 18,6 % al comercio y el 11,3 % a la industria manufacturera. Un dato relevante es que el 70,1 % de estos micronegocios pertenece a hombres y tan solo el 29,9 % mujeres. Los 307.355 micronegocios ocupan a 366.310 personas, que corresponde al 45,3 % del total de la población ocupada. (DANE, 2025b)

⁷ Los micronegocios de acuerdo con el DANE son aquellas unidades económicas con un máximo de nueve personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva.

Imagen 4. Micronegocios departamento de Córdoba (%)



Fuente. Elaboración propia con datos del (DANE, 2025b).

Nueve de cada diez micronegocios en Córdoba son emprendimientos individuales, fundados por el propio dueño. Los datos del DANE (2025b) revelan que la necesidad es el principal motor: el 49,0 % de los emprendedores comenzó porque no tenía otra alternativa de ingresos. En cambio, un 28,7 % lo hizo al identificar una oportunidad de mercado, un 10,3 % por tradición familiar y un 4,9 % para complementar los ingresos del hogar. Los recursos usados para crear el negocio provienen en un 81,8 % de ahorros personales mientras que el 9,2 % manifestó no haber necesitado financiación y solamente el 2,9 % lo objetivo de una entidad financiera.


Los datos evidencian que, ante una histórica posición de desventaja frente a los grandes conglomerados empresariales —los cuales, gracias a sus vastos recursos y poderosos gremios, ostentan una mayor capacidad de influencia—, las economías populares se caracterizan por desarrollar estrategias autónomas e independientes para crear y sostener sus micronegocios. Precisamente por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 priorizó el fortalecimiento de este sector bajo una nueva óptica que supera la visión de ser un problema por resolver, para reconocerlo como un sector central en la economía y la sociedad, con un rol fundamental en la superación de la pobreza.

De otro lado, el 55,6 % (170.967) de los micronegocios en Córdoba tienen 10 o más años de existencia, **demostrando que las economías populares no son una anomalía del sistema, sino expresiones reales de una diversidad de medios de vida**

y culturas fuertemente arraigadas en los territorios. De acuerdo con su historia y entorno socioecológico, estas desarrollan diversas formas de subsistencia y actividades, donde el trabajo familiar, la economía local y la capacidad de adaptación y organización popular son algunas de sus principales características.

2.2. ¿Qué son las economías populares en palabras de sus protagonistas?

En el taller de caracterización de las personas de las economías populares, realizado el 25 de septiembre de 2025 en Montería, se hizo la siguiente pregunta a las 24 personas que participaron: Para usted: **¿qué son las economías populares?**

 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de personas de las economías populares en el departamento de Córdoba



Nota. Septiembre 25 de 2025. Montería.

Tras un espacio de reflexión individual se compartieron las ideas y después de entretrejer la diversidad de perspectivas se obtuvo la siguiente conceptualización colectiva:



La economía popular se define, en esencia, como el conjunto de estrategias y actividades mediante las cuales las personas, familias o grupos generan valores económicos y sociales para su sostenimiento, a menudo al margen del mercado laboral formal. Surge, principalmente, de la necesidad y constituye una forma de ingreso y empleo para gran parte de la población que no puede acceder a un trabajo formal.

Se manifiesta en el día a día a través del comercio y la microempresa, específicamente en la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios de manera predominantemente informal y en mercados locales. Es la actividad concreta de salir adelante, dignamente, aferrándose al trabajo del diario vivir. Es, en la práctica, saber manejar el control diario de la actividad económica para poder avanzar, asegurando la permanencia de los emprendimientos.

Este universo se construye desde lo individual y lo asociativo, conformado por mercados de baja escala y microempresas sostenidas por el esfuerzo diario para el sostén familiar. El esfuerzo, el trabajo familiar, la responsabilidad, la creatividad, autenticidad y la generosidad son algunos elementos que mueven a las economías populares.

En última instancia, la economía popular es una estrategia de auto sostenimiento y una vía hacia una vida digna. Facilita que el pequeño negociante, empresario y agricultor cree productos y servicios para su comunidad, generando así un circuito vital que es, al mismo tiempo, un acto de resistencia y creación cotidiana.

Se observa una significativa afinidad entre las percepciones y conceptos de las personas en las economías populares y el marco teórico de especialistas como Coraggio (2018), el cual, como se mencionó en el marco conceptual, incorpora y desarrolla cada uno de los aspectos aquí considerados.

Fotografía 2. Grupo de trabajo 1. Reflexión sobre los conceptos alrededor de las economías populares



Nota. Taller de caracterización de personas de las economías populares realizado en Montería. Septiembre 2025.

En el taller también se dialogó sobre aspectos emocionales, a partir de la siguiente pregunta: **¿Qué les hace sentir orgullosos u orgullosas de ser parte de las economías populares?** La pregunta suscitó profundas reflexiones que giraron alrededor de los siguientes aspectos:

- Se enorgullecen de ser forjadores, con su trabajo, del progreso de su región. Desde su perspectiva, cada contribución, por pequeña que sea, es un motor esencial que impulsa la economía de su pueblo y lo transforma. Su labor, siendo parte activa de una verdadera transformación social, genera riqueza y bienestar que trasciende y fortalece tanto el núcleo familiar como a toda la comunidad.
- Encuentran una profunda satisfacción en el cuidado de los demás mientras avanzan, en la elaboración de un producto y en el acto de ofrecerlo. Este gesto genera un intercambio humano donde enseñan, reciben y, sobre todo, se sienten verdaderamente útiles. Sienten que su actividad genera valor más allá de lo material: la ayuda y la colaboración colectiva. Disfrutan, especialmente, el poder brindar bienes y servicios a su comunidad en fechas significativas, un detalle aparentemente pequeño que conecta el fruto de su trabajo con la alegría de quienes lo reciben.
- Sienten orgullo de sostener su emprendimiento a lo largo del tiempo, un logro que se traduce en una independencia económica que les permite, a su vez, servir a su comunidad. Este camino les brinda la capacidad de administrar su propio dinero y, de manera crucial, en la posibilidad de manejar su propio tiempo. Este último aspecto es especialmente significativo para quienes son madres o padres, permitiéndoles conciliar la vida laboral y familiar. Esta autonomía se convierte en un motivo fundamental de dignidad y orgullo.
- Sienten felicidad al saber que con su trabajo sostienen a sus familias. Esta dedicación a sus negocios o labores se traduce en un compromiso claro por ayudar más a su entorno cercano, fortaleciendo tanto el hogar como la comunidad a la que pertenecen. Este orgullo se amplía cuando, en muchos casos, pueden convertirse en fuente de oportunidades para otros, creando empleo y contribuyendo así de manera tangible al sostenimiento social. Para ellos, el éxito también está en la creación de un entramado solidario que genera una especie de protección colectiva.




2.3. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares en el departamento de Córdoba?

De acuerdo con la Gobernación de Córdoba (2025), en el departamento existen aproximadamente 865 asociaciones que reflejan la diversidad de las economías campesinas, populares y del cuidado. Esta red incluye organizaciones de víctimas, educación popular, mujeres y étnicas. Dicha capacidad asociativa evidencia un gran potencial para fortalecer el tejido económico, preservar elementos culturales esenciales, fomentar la reconciliación y conservar los saberes asociados a la biodiversidad.

Sin embargo, durante el taller de caracterización se mencionó que, mientras muchas asociaciones de las economías campesinas y del cuidado se integran en las dinámicas populares, existen expresiones propias de este sector —como talleres de confección, misceláneas, venta de prendas de vestir y artesanías— cuyos procesos asociativos aún requieren fortalecerse. Avanzar en este aspecto se identificó como crucial para que estos actores ganen mayor capacidad de incidencia en las decisiones tomadas por las entidades estatales.

La fusión de economías campesinas y populares encuentra un claro ejemplo en los emprendimientos de mujeres víctimas de violencia dedicados a la transformación de alimentos. Al respecto, Liliana Rodríguez, quien participó en el taller de caracterización, afirmó: «La elaboración de conservas y mermeladas me permite mantener viva mi tradición campesina y aportar a la soberanía alimentaria, agregando valor a los alimentos». Su liderazgo desde la Asociación Agropecuaria de Mujeres Rurales Víctimas de Cedro Cocido (ASOAMURUCC) ha sido fundamental para que las mujeres encuentren un espacio de dignificación y desarrollo de sus capacidades (ver Fotografía 3).

 **Fotografía 3.** Liliana Rodríguez Aguilar. Representante legal de asociación agropecuaria ASOAMURUCC



Nota. Montería -Córdoba. Fotografía cortesía de Liliana Rodríguez Aguilar.

Otro ejemplo lo constituyen las mujeres que rescatan recetas tradicionales mediante la elaboración de dulces típicos con productos de las economías campesinas de Córdoba. Un caso emblemático es el de Alba Luz Olivares Baldovino, quien representa a muchas mujeres que preparan estos productos en sus hogares. Su mérito radica en haber transformado una práctica doméstica y familiar en un emprendimiento formal. Así no solo preserva una tradición, sino que la ha convertido en una fuente de ingresos que le permite disfrutar de una vida digna y tranquila. Durante el taller expresó:



«me encanta lo que hago porque me brinda la posibilidad de manejar mi tiempo mientras conozco a muchas personas. También porque mantengo viva una tradición de mi región».

Fotografía 4. Alba Luz Olivares Baldovino. Emprendedora del municipio de Ayapel. Participa en ferias y también distribuye su producto «puerta a puerta»



Fuente. Fotografía cortesía de Alba Luz Olivares Baldovino.


Carlos Gamba, subdirector del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA describe en el libro «Cocinas campesinas de Córdoba. Colombia historia y tradición» (Malagón & Casas, 2025), la estrecha relación que hay entre las economías populares, campesinas y la gastronomía:



La economía en torno a la gastronomía representa una de las principales fuentes de ingreso y sostenimiento para miles de familias campesinas y trabajadoras de la economía popular en Colombia. En el departamento de Córdoba, esta afirmación adquiere especial relevancia, pues su coci-

na no solo es reflejo del mestizaje cultural característico de la región (con influencias indígenas, afrodescendientes, caribeñas, árabes y europeas), sino también un motor del desarrollo local. Los sistemas alimentarios tradicionales, profundamente arraigados en prácticas familiares, conocimientos ancestrales y productos locales, constituyen una columna vertebral para la economía familiar y la generación de ingresos en el día a día, permitiendo a las comunidades sostenerse con dignidad y autonomía (Gamba, 2025, pág. 13)

En el ámbito de la economía popular se encuentran las personas de la microindustria de la confección, quienes, gracias a su labor, proveen a la comunidad prendas de vestir para toda ocasión a precios asequibles. Un ejemplo de ello es Henry de Jesús Vásquez Sepúlveda, quien fundó una microempresa familiar dedicada a la elaboración de uniformes escolares y deportivos, prendas de trabajo y publicitarias, entre otras. Su iniciativa no solo contribuye al fortalecimiento de la economía municipal, sino que también ha generado un sustento para su familia.


 **Fotografía 5.** Taller de Henry de Jesús Vásquez Sepúlveda. Municipio Tierraalta, Córdoba



Fuente. Fotografía cortesía de Henry de Jesús Vásquez Sepúlveda. 2025.

Lo popular en la economía trasciende la mera estrategia de subsistencia informal. Es una red rizomática que entrelaza la supervivencia material con la dignidad del trabajo, combina autonomía económica con cuidado comunitario, y transforma la resistencia cotidiana en la creación de alternativas económicas viables y accesibles para las mayorías.

En respuesta a esta realidad, varias universidades públicas han habilitado espacios dentro de sus campus para fomentar estos emprendimientos, los cuales no solo mejoran las condiciones de vida de los estudiantes proveedores, sino que también fortalecen la economía solidaria y el acceso a comida nutritiva dentro de la comunidad educativa.

 **Fotografía 7.** José Carmona, combina sus estudios de Geografía con la venta de pizza en la Universidad de Córdoba



Fuente. Fotografía cortesía de José Carmona. Septiembre, 2025.

El sector artesanal es otro pilar fundamental de las economías populares. Córdoba, un departamento de gran diversidad cultural, posee una arraigada tradición en este ámbito. Allí, la elaboración del emblemático Sombrero Vueltiao —cuyo origen se remonta a la cultura Zenú de la cuenca del río Sinú—, junto con otros productos hechos con fibra de caña flecha, ha servido de inspiración para que muchas personas vean en los oficios artesanales una vía hacia la autonomía laboral.

El Congreso de Colombia elevó el sombrero vueltiao a la categoría de Símbolo Cultural de la Nación, mediante la Ley 908 del 8 de septiembre de 2004, misma que oficializó el 18 de junio como el «Día del Sombrero Vueltiao». Posteriormente, en 2021, el Parlamento Andino lo reconoció como un referente cultural, material y artesanal para toda la región. Su valor, tanto cultural como económico, es de tal magnitud que en Tuchín —uno de sus centros de origen más importantes— su producción representa el 70 % de la economía municipal. (Canal institucional, 2022)

Cindy Jhoana Monterrosa Moreno, de la Asociación de Mujeres Campesinas y Víctimas de Ciénaga de Oro (AMUCAVIC), es un ejemplo del espíritu artesanal que tienen las mujeres cordobesas. Tiene un emprendimiento de elaboración de rosas artificiales en tela que le ha servido no solamente como fuente de ingresos, sino también como espacio de reconocimiento entre su comunidad. Cindy, durante el taller manifestó:




«las rosas en tela que hago me permiten tener un ingreso como alternativa económica frente a la inestabilidad laboral, es asegurar un ingreso para algunos gastos básicos».

Fotografía 8. Cindy Monterrosa Moreno mostrando con mucho orgullo sus rosas en tela



Fuente. Fotografía cortesía de Cindy Monterrosa. Municipio de Ciénaga de Oro. Septiembre, 2025.

Fidelina Rosa Miranda Núñez de la Asociación de Campesinos y Artesanas de Canalete, una organización creada hace cinco años y que asocia 20 miembros (15 Mujeres y 5 hombres, entre 20 y 65 años), es otro ejemplo de cómo a través de la creatividad y el trabajo manual, usando recursos locales y materiales reciclados (iraca, enea, junco, madera, calcetas de plátano, cáscaras de maíz, botellas de vidrio y plásticos) producen piezas artesanales únicas, funcionales e innovadoras.

 **Fotografía 9.** Fidelina Rosa Miranda Núñez. Exponiendo con mucho orgullo el fruto de su trabajo



Fuente. Fotografía cortesía de Fidelina Rosa Miranda Núñez. Departamento de Córdoba. Septiembre, 2025.

Las personas que participaron en el taller de caracterización realizaron una reflexión colectiva sobre los elementos que las identifican como parte de las economías populares del departamento. Algunas de las ideas compartidas se pueden resumir de la siguiente manera:

Son, ante todo, personas con una disposición y gran capacidad para trabajar de manera autónoma, demostrando una notable capacidad para enfrentar retos con resiliencia y creatividad. Son sociables y competitivos a la vez, pero esa competencia nace del esfuerzo, la dedicación y el empeño que ponen en cada tarea.

Una característica fundamental y transformadora es la autogestión. No dependen de un empleador tradicional, sino que organizan su tiempo, recursos y producción de manera autónoma. Esta autonomía les otorga la libertad de trabajar de forma independiente o colectiva, siempre bajo su propia dirección. Desarrollan una gran capacidad para aprovechar oportunidades y para adaptarse frente a la falta de recursos o al acceso limitado al mercado formal. Su motor es la creatividad que refleja identidad, personalidad, valores y sus capacidades

2.4. Problemáticas que enfrentan las personas que hacen parte de las economías populares en Córdoba

Las personas que participan en las economías populares exhiben una mayor vulnerabilidad ante las crisis. Esta situación se ejemplifica en el departamento de Córdoba, donde los datos revelan **una alta desprotección social**: el **98,1 %** de los propietarios de micronegocios no realizan aportes a seguridad social (salud y pensión), y el **98,6 %** no cotizan a una administradora de riesgos laborales. Adicionalmente, es relevante señalar que el **4,9 %** de los trabajadores en estos micronegocios son familiares no remunerados. (DANE, 2025b)

La alta informalidad que caracteriza a los micronegocios en Córdoba constituye un factor crítico de vulnerabilidad. Dos datos son contundentes al respecto: el 98 % opera sin registro en cámaras de comercio y el 84,2 % no lleva ningún tipo de contabilidad. Esta doble condición de invisibilidad legal y financiera genera un círculo vicioso: al no tener existencia formal ni estados financieros, ven limitado el acceso a líneas de crédito bancario, programas de fomento estatal, inversión y hasta contratos con empresas más grandes. En consecuencia, su capacidad para soportar crisis y fortalecer sus emprendimientos se ve severamente restringida.

La inseguridad, especialmente causada por el delito de extorsión, afecta de manera grave el desempeño de los negocios y por ende la calidad de las familias que dependen de ellos. De acuerdo con el registro de estadística delictiva de la Policía Nacional de Colombia (2025), durante 2024 en el país se presentaron 13.869 casos. De ese total, el departamento de Córdoba presentó 94 casos, que, si bien parece una cifra menor frente al número total, es un delito que mantiene en permanente zozobra a las personas que hacen parte de las economías populares.



Fotografía 10. Socialización de las problemáticas que enfrentan las personas de las economías populares en el departamento de Córdoba



Nota. Taller realizado en Montería. Septiembre 25 de 2025.


Otro delito que afecta directamente a las personas de las economías populares es el **hurto a comercios**. En 2024, en todo Colombia, se presentaron 38.462 casos, 571 en el departamento de Córdoba (Policía Nacional de Colombia 2025). Por otro lado, un factor que dificulta el buen desarrollo de los emprendimientos es el **limitado uso del mercadeo digital**. De acuerdo con el DANE (2025b), en Córdoba solamente el 7,8 % de los micronegocios tiene presencia en las redes sociales; un 99,2 % no tiene página web, medios de promoción fundamentales hoy en día para dar a conocer y fortalecer los negocios. Sumado a lo anterior, se estima que el 24,9 % de los micronegocios no tiene acceso a internet.

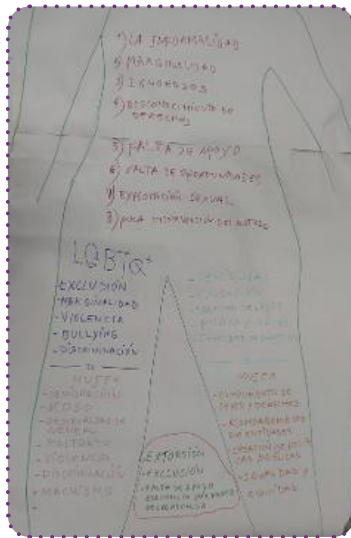
La formación en programas de formación en las artes, culturas y saberes tradicionales son pilares fundamentales de las economías populares, tanto por su rol en la preservación biocultural como por los ingresos y medios de vida que estos proveen. En Córdoba a octubre de 2025 había un programa de formación en artes visuales; ocho en artes escénicas; 16 en turismo y patrimonio. El porcentaje de estos programas con respecto a las demás áreas del conocimiento no supera el 3 % (DANE, 2025g), un dato discordante con el talento, creatividad y riqueza cultural que caracteriza a sus habitantes.

La interseccionalidad nos permite ver cómo las violencias se multiplican. Mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+ y pueblos étnicos no solo enfrentan agresiones por una sola causa; estas se cruzan y potencian. Por ejemplo, una mujer negra y pobre: en ella convergen y se intensifican el machismo, el racismo y la aporofobia, configu-

rando una exclusión múltiple y más severa. De igual modo, una persona joven, transexual e indígena puede ser víctima de una doble exclusión laboral, producto de la combinación de su inexperiencia y su condición étnica.

En el taller realizado en el Centro de Comercio, Industria y Turismo de la regional del SENA en Córdoba, los participantes reflexionaron y dialogaron en torno a una dicotomía fundamental de los emprendimientos populares: por un lado, representan una vía para ganar autonomía y escapar, al menos parcialmente, a diversas formas de violencia; por otro, dada la condición de vulnerabilidad inherente a estas economías, sus integrantes suelen enfrentar nuevos obstáculos y exclusiones. No obstante, y precisamente ante la segregación del modelo económico dominante, las economías populares se establecen como una forma permanente de resistencia y empoderamiento.

 **Fotografía 11.** Violencias que sufren mujeres, juventudes, pueblos étnicos y población LGBTQI+. Enfoque interseccional




Nota. Taller de caracterización de economías campesinas y populares.

Para los **pueblos étnicos**, se destacaron la informalidad y la marginalidad como realidades persistentes, acompañadas de una sensación de ser ignorados por la sociedad, en general. Esto se agrava por el desconocimiento de sus derechos, la falta de apoyo institucional y de oportunidades. Además, enfrentan riesgos como la explotación sexual, una poca intervención del Estado, falta de acceso a tecnología y una constante sobrecarga de trabajo.

En la **comunidad LGBTQ+**, la exclusión y la marginalidad son la puerta de entrada a ciclos de violencia, matoneo y discriminación en múltiples espacios. Esta situación, las y los expone a explotación laboral, lo que se traduce en bajos ingresos y una profunda precariedad económica.

Para las **mujeres**, las problemáticas giran en torno a la desigualdad de género y estructuras patriarcales que se manifiestan en denigración, acoso, maltrato y violencia. La discriminación y el machismo limitan sistemáticamente su autonomía, participación y desarrollo económico.

 **Fotografía 12.** Reflexión sobre problemáticas que afectan a las personas de las economías populares



Nota. Taller de caracterización de personas de las economías populares de Córdoba. Septiembre, 2025.

Finalmente, las **juventudes** enfrentan una marcada exclusión laboral y una ausencia de políticas diferenciales que reconozcan sus necesidades. Señalan la falta de oportunidades laborales, la discriminación por edad y la insuficiencia de recursos como obstáculos principales. A esto se suman la limitación al acceso a la educación superior y la falta de tecnología, factores que restringen sus posibilidades de formación y progreso.

En conjunto, estas problemáticas dibujan un panorama de vulnerabilidades entrelazadas, donde la exclusión, la discriminación y la falta de oportunidades afectan de manera diferenciada, pero igualmente crítica, a cada uno de estos grupos en el marco de las economías populares.

2.5. Programa Full Popular: el SENA más cerca de las personas de las economías populares

Como se mencionó al comienzo, Full Popular es un programa del SENA que reconoce la contribución de millones de personas que, desde sus ocupaciones, generan riqueza para el país. Su objetivo es facilitarles el acceso a los programas y servicios de la institución con un enfoque de justicia social, ambiental y económica.

La estrategia se fundamenta en la dignificación de las personas y en el reconocimiento de su rol en la sociedad. Su propósito es potenciar las capacidades, conocimientos y habilidades de la población y sus organizaciones, brindándoles nuevas oportunidades para aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

En 2024, el SENA mediante la estrategia Full Popular entregó en el departamento de Córdoba 3.031 cupos en formación complementaria, 2.312 certificaciones por competencias laborales se atendieron a 2.009 personas en el programa de Emprendimiento y se crearon cinco emprendimientos (SENA, 2024). A octubre de 2025, se han ejecutado 2.656 cupos en formación complementaria y 2760 en formación profesional mediante la estrategia.

El SENA, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, reconoce a los actores de las economías populares como claves para el país y mantiene un firme compromiso con su fortalecimiento. Si bien realiza un esfuerzo continuo por mejorar sus servicios hacia este sector —históricamente marginado y cuyo valor para la estabilidad socioeconómica nacional ha sido subestimado—, es evidente que aún existen diversos ámbitos donde es necesario optimizar su funcionamiento y la calidad de la atención.



2.5.1. Buenas prácticas implementadas por la regional en la prestación de servicios a las personas de las economías populares

La Regional Córdoba del SENA implementa una estrategia integral para fortalecer el tejido productivo, priorizando la economía popular y la inclusión social. A continuación, se destacan algunas prácticas clave en el marco de la estrategia Full Popular.

Socialización y articulación territorial: el portafolio de servicios de la regional fue socializado con éxito entre orientadores y en los Diálogos Territoriales de Full Popular. Simultáneamente, se establecieron alianzas estratégicas con instituciones como las Casas de la Mujer y el programa CampeSena, fortaleciendo la red de apoyo para el emprendimiento.

Gestión de proyectos y financiación: en el marco de la gestión de recursos, se brinda acompañamiento en la formulación de proyectos dirigidos a unidades de economía popular para el Fondo Emprender. Paralelamente, se promueven de forma continua las oportunidades de capital semilla que ofrece el Fondo, específicamente a través de convocatorias con carácter condonable. En este sentido, se presta apoyo para el desarrollo de iniciativas que pueden acceder a recursos por montos de hasta \$93 millones.

Formación y certificación para la productividad: la regional Córdoba concentra sus servicios en Formación Titulada y Complementaria en campos como cocina, belleza, panadería, artesanías, diseño de modas, mobiliario, servicios personales, mercadeo, gestión administrativa y salud (cuidadores). Este enfoque se potencia con una metodología integral dentro de la Ruta de Emprendimiento que, siguiendo los parámetros establecidos, enriquece la formación base con componentes esenciales en higiene de alimentos, mercadeo, ventas y asociatividad, garantizando una preparación completa para el mundo laboral y productivo.

Metodologías y enfoques de intervención: el SENA en Córdoba ha implementado un modelo pedagógico integral que asegura la calidad y el impacto de su formación, basado en dos pilares fundamentales:

- Un acompañamiento personalizado que ofrece seguimiento directo para fortalecer los procesos de aprendizaje y emprendimiento de cada participante. Esto se complementa con metodologías flexibles y pertinentes, que utilizan herramientas adaptadas a las dinámicas de la economía popular.

- El modelo promueve activamente la inclusión y equidad, garantizando el acceso a herramientas digitales y la participación de mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables. Todo el proceso se mejora mediante una retroalimentación constante, que evalúa y visibiliza experiencias exitosas para replicar lo que funciona mejor. De esta forma, el SENA en Córdoba combina pedagogía, inclusión y seguimiento cercano para fortalecer el tejido social y productivo de la región.

Eventos y visibilización: el SENA fortalece a los actores de la economía popular mediante dos líneas de acción principales: la visibilización y la modernización. Para la visibilización, organiza ferias y eventos tecnológicos (como la Feria de Economía Popular en noviembre de 2025) que fomentan el intercambio comercial y la innovación. Para la modernización, ofrece capacitación en competencias digitales clave, como inteligencia artificial y manejo de redes sociales, con el fin de actualizar los emprendimientos.

En síntesis, el SENA Regional Córdoba refleja su compromiso con el crecimiento comunitario y el talento local a través de buenas prácticas que combinan formación pertinente, articulación estratégica, acceso a financiación y un enfoque inclusivo, consolidando procesos de calidad que fortalecen las competencias laborales y el desarrollo productivo de la región.



3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Córdoba

El SENA, pilar fundamental de la formación técnica y el desarrollo productivo en Colombia, posee un gran potencial para transformar la realidad de las comunidades que integran las economías populares. A partir del taller de caracterización realizado con miembros de dichas economías y con aportes de servidores públicos de la Regional Córdoba, se plantean las siguientes propuestas. Su objetivo es profundizar el impacto del programa Full Popular y garantizar una inclusión real y efectiva de esta población.

Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA



Accesibilidad y cobertura

Es prioritario profundizar el acceso amplio y democrático a los servicios. Esto implica expandir y diversificar la oferta formativa, eliminando limitaciones en cupos y abriendo más programas técnicos pertinentes. Para llegar a todos los rincones del departamento, se propone crear más puntos de atención presencial en zonas rurales y remotas, complementados con apoyos tecnológicos y estrategias alternativas (kits de conectividad, perifoneo, ferias de servicios en veredas, canales de WhatsApp). Además, es crucial simplificar los procesos administrativos, reduciendo trámites y requisitos de postulación, y garantizando transparencia y equidad en un acceso no mediado por distinciones, favores o preferencias políticas.



Calidad y pertinencia de la formación

La formación debe ser integral, actualizada y de alta calidad. Para ello, se necesita fortalecer la planta de instructores, contratando más profesionales y, de manera estratégica, capacitar a talento local para que sean instructores en sus propias regiones, asegurando pertinencia cultural y reduciendo barreras. Estos instructores requieren actualización constante (ej., en mecánica para mo-

tos eléctricas o nuevas tecnologías) y capacitación pedagógica y en atención diferencial, dotándolos de herramientas didácticas físicas y digitales para un aprendizaje idóneo. La formación debe garantizar ambas etapas, lectiva y práctica, en todas las áreas, y profundizar en habilidades transversales como formulación de proyectos, mercadeo, y finanzas.

Los participantes del taller propusieron diversificar la oferta de servicios dirigidos a las economías populares, identificando actividades económicas no convencionales, pero existentes en muchos territorios. Para ello, sugirieron realizar un estudio en profundidad sobre la diversidad de estas actividades en el departamento, con el fin de fortalecer emprendimientos que trasciendan los sectores tradicionales ya reconocidos y ampliamente apoyados. Lo anterior con el fin de ampliar la base social y productiva para no limitarse a sectores de la población históricamente vinculados con la entidad



Vinculación real con el mundo laboral y productivo

El ciclo formativo se completa con una conexión efectiva con el sector productivo. Es fundamental gestionar más y mejores convenios con empresas de todos los tamaños, promover mayor cobertura en intermediación laboral y facilitar el acceso a mercados y canales de comercialización para los aprendices y emprendedores.

Facilitar y gestionar con la ayuda de otras instituciones el acceso a recursos financieros con procesos ágiles y claros, así como la conformación de programas permanentes de asesoría especializada. Además, es vital tener más en cuenta a los emprendedores de la economía popular, diseñando proyectos de formación y acompañamiento que contribuyan directamente a mejorar las economías de las regiones.



Fortalecimiento institucional y vínculo comunitario

La institución debe seguir creando vínculos estrechos y fluidos con las comunidades. Se propone establecer canales de comunicación permanentes y efectivos, vincularse activamente para diagnosticar necesidades reales, y fomentar una mayor articulación con instituciones financieras y gubernamentales para ampliar el alcance de los apoyos.

En conclusión, el SENA se consolida como un actor indispensable en la construcción de un país más equitativo y productivo. Las propuestas surgidas del taller con las economías populares de Córdoba aportan para que la entidad profundice su transformación social, yendo más allá de la formación tradicional.

La clave del éxito reside en abordar de manera integral y simultánea los cinco ejes estratégicos identificados: una accesibilidad genuina que elimine barreras geográficas y burocráticas; una formación de alta calidad, pertinente y en constante actualización; la diversificación de la oferta hacia actividades económicas no convencionales; una vinculación efectiva con el mundo laboral y productivo que asegure oportunidades reales; y un fortalecimiento institucional basado en un vínculo genuino y permanente con las comunidades.

La implementación de estas acciones permitirá no solo ampliar la cobertura del programa Full Popular, sino también potenciar su impacto. El objetivo es seguir garantizando una inclusión real y efectiva, donde las personas de las economías populares sigan accediendo a servicios que fortalezcan sus capacidades, impulsen sus emprendimientos y mejoren sus condiciones de vida. Así, el SENA seguirá contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y productivo, promoviendo un desarrollo territorial más justo, diversificado y pertinente a las realidades del departamento.



Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia.
- Bautista, A., Malagón, A., Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C., ... Posada, V. (2022). *Guerra contra el campesinado (1958-2018). Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia* (Tomo I). Dejusticia.
- Caicedo, H. (2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. *Comunicación Laboral Alternativa*.
- Caicedo, H. (2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. *Comunicación Laboral Alternativa*.
- Canal institucional. (2022). Las formas del sombrero vueltiao: símbolo de nuestra flora y fauna. <https://www.canalinstitucional.tv/historia-sombrero-vueltiao-curiosidades-artesania-colombia>
- Coraggio, J. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Centro de Investigaciones CIUDAD; Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA.
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 4-18.
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Coraggio, J. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jose-luis-coraggio/>
- Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del San Jorge. (s.f.). Cobertura geográfica. <https://cvs.gov.co/cobertura-geografica/#1618430401496-be8715c0-308b>
- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Ed.), *Países megadiversos y economías populares* (pp. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- DANE. (s.f.). Sistema de consulta de conceptos estandarizados. Obtenido de Sistema estadístico nacional de Colombia: <https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos/6783/ficha/>

- DANE. (2018). Proyecciones de población. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- DANE. (2024b). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC). Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- DANE. (2025a). Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>
- DANE. (2025b). Encuesta de micronegocios 2024 (preliminar). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos>
- DANE. (2025c). “Comunicado de prensa. Población en condición de pobreza 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PMClasesSociales-2024.pdf>
- DANE. (2025d). Mercado laboral. Información julio - septiembre 2025. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>
- DANE. (2025e). Encuesta de Micronegocios (EMICRON) - Vendedores ambulantes 2024. <https://n9.cl/e3abj>
- DANE. (2025f). Boletín técnico. Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Panaderías y tiendas de barrio 2019-2023. <https://n9.cl/rd2z8>
- DANE. (2025g). 12° Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-cultural-y-creativa/reportes>
- DANE. (2025h). PIB por departamento. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (2025i). Censo Económico Nacional Urbano. Resultados preliminares. <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/resultados/>
- DANE. (2025j). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/escala-de-experiencia-de-inseguridad-alimentaria-fies>
- DANE. (2025k). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>

- Malagón, R., & Casas, M. (Eds.). (2025). Cocinas campesinas de Córdoba. Colombia Historia y Tradición. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Escuela de Gastronomía Mariano Moreno.
- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia. Superintendencia de Economía Solidaria.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022, 23 de diciembre). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de la Igualdad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superaci%C3%B3n-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025a). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Tropenbos - Amigos de La Tierra.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025b, 7 de julio). San José de Uré: un palenque vivo en el corazón de Córdoba. <https://www.mincultura.gov.co/noticias/Paginas/san-jose-de-ure-un-palenque-vivo-en-el-corazon-de-cordoba.aspx>
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Departamento Nacional de Planeación.
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Ariel.
- Ocampo, J. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En Historia Económica de Colombia (ed. revisada y actualizada). Fedesarrollo.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- ONU. (1990). Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- ONU. (2025). Instrumentos jurídicos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2025). Registro único de áreas protegidas (RUNAP). <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/930>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (3.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Policía Nacional de Colombia. (2025). Estadística delictiva. <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva>
- Rodríguez, A. (2025). Econuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Oxfam Colombia.
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Penguin Random House.
- SENA. (2023, 29 de agosto). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>
- SENA. (2024a, 24 de febrero). Acuerdo 1-0009 por el cual se crea la estrategia Economía Popular -Full Popular- en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se crea el Programa de Formación Especializada para la Economía Popular y se dictan otras disposiciones. <https://n9.cl/tvq19>
- SENA. (2024b). Informe estadístico diciembre de 2024. <https://n9.cl/6mq6yi>
- SENA. (2024c). Metas e informes estadísticos comprimidos. <https://n9.cl/n9f5x>
- Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria). (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.
- Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA). (2023). Córdoba. <https://n9.cl/aqvj7>
- Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA). (2025). Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria de Colombia (SIPRA). <https://sipra.upra.gov.co/nacional/tematica-interes-general>
- Unidad para las Víctimas. (2024, 5 de junio). Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024. Noticias. <https://n9.cl/abogw2>
- Unidad para las Víctimas. (2025a, 31 de octubre). Registro único de víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Unidad para las Víctimas. (2025b, 31 de octubre). Reporte mujeres cuidadoras. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reportes/>

Agradecimientos

Participantes Regional Córdoba Economía Popular:

Irelis Reyes
 Rosario Ariza
 César Blanco
 Ferney Pérez
 Yaneth Sarmiento
 Diana Castro
 Isabel Mercado
 Mirian Bedoya
 Mónica Mercado
 Cindy Jhoana Monterrosa
 Arlys Cecilia Erazo
 Margarita Gómez
 Yarley María Cogollo
 Katerine Baena
 Dayana Vergara
 Anggi Lorena Zúñiga
 Alba Luz Olivares
 Lasmery Osorio
 Carmen Tenorio
 Claudia Villar
 Bárbara Wilches
 José Miguel Carmona
 Shaira Arteaga
 Liliana Rodríguez
 Luz Emilse
 Fidelina Miranda
 Adela Monterrosa
 Henry de Jesús Vásquez Sepúlveda

Asociaciones Economía Popular Regional Córdoba:

Asociación Agropecuaria de Mujeres
 Rurales de Cedro Cocido
 (ASOAMURUCC)
 Asociación de Mujeres Campesinas y
 Víctimas de Ciénaga de Oro
 (AMUCAVIC)
 Asociación de Productores
 Campesinos, Psícolas del
 Alto Guarumal
 Asociación de Productores
 Agropecuarios Emprendedores
 Víctimas de AYAPEL (ASPRAEEMVI)
 Asociación de Mujeres Emprendedoras
 del Corregimiento de Palotal (AYAPEL)





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270